AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN

LA DIRECTORA DE LA REGIONAL ATLÁNTICO DEL SENA

CONSIDERANDO

Que la Subdirectora del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico del Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA, requiere contratar los servicios de carácter temporal de tres 03 instructores, para para desarrollar el siguiente objeto: "Impartir formación profesional en el área de idiomas en los diversos programas de formación titulada y/o complementaria del Centro de Comercio y Servicios."

Que revisada la planta de personal del Centro de Comercio y Servicios de la Regional Atlántico y conforme a lo anotado en las anteriores consideraciones, se constató que a la fecha no existe personal de planta con capacidad para cumplir las obligaciones descritas dentro de los estudios previos elaborados por el Centro de Comercio y Servicios.

Que en virtud de lo anterior, la Directora Regional del SENA Atlántico,

AUTORIZA

A la Subdirectora del Centro de Comercio y Servicios a contratar los servicios de tres 03 instructores, para desarrollar el siguiente objeto: *"Impartir formación profesional en el área de idiomas en los diversos programas de formación titulada y/o complementaria del Centro de Comercio y Servicios."*

Autorización No.: 365

Dado en Barranquilla a los 22 días del mes de octubre de 2021.

JACQUELINA ROJAS SOLANO

DIRECTORA REGIONAL ATLÁNTICO
DEL SENA

Proyectó: Eduardo Charris Villanueva, profesional universitario

Revisó: Jhon Peñalosa Angulo. Profesional universitario